Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	295	**FECHA DEL CONTRATO**	17-10-2025	**FECHA DEL ACTA**	17-10-2025

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE MÓVIL PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, CON SISTEMA DE BOMBEO, MEDICIÓN Y ACCESORIOS, ADAPTADO A UNA CAMIONETA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE VILLETA, DESTINADO A REALIZAR TANQUEO EN SITIO A VOLQUETAS Y MAQUINARIA AMARILLA EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO.

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 1 DIAS 0	**INICIA**	17-oct-2025	**FECHA DE TERMINACION**	16-nov-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.000.000,00	ANTICIPO%:	$ 0,00		
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**C.C.:**	11.433.481
CONTRATISTA:	X GABRIELA VALLEJOS RODRIGUEZ			**NIT.:**	1.007.559.907
REP. LEGAL:	X N/A			**C.C.:**	N/A
SUPERVISOR:	X DIEGO LEANDRO MORALES CHAPARRO			**CARGO**	ALMACENISTA MUNICIPAL
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:	X N/A			**NIT.:**	N/A
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA				

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2025000903	FECHA:	17-10-2025	RUBRO:	X	2.3.24.2402112.17.109	FUENTE	1.3.3.1.00	VALOR:	$ 33.000.000,00
No	-	FECHA:	-	RUBRO:	X	-	FUENTE	-	VALOR:	-
No	-	FECHA:	-	RUBRO:	X	-	FUENTE	-	VALOR:	-
								TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES		**$ 33.000.000,00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101031191	SEGUROS DEL ESTADO S.A	17-10-2025	17-10-2025	19-03-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101031191	SEGUROS DEL ESTADO S.A	17-10-2025	17-10-2025	19-11-2026

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales, mediante UN ÚNICO PAGO, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Secretario Administrativo y de Gobierno	
CONTRATISTA:	X	GABRIELA VALLEJOS RODRIGUEZ Contratista	Gabriela Vallejos R
SUPERVISOR:	X	DIEGO LEANDRO MORALES CHAPARRO ALMACENISTA MUNICIPAL	
INTERVENTOR:	X	N/A	